

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8786

Suscripción en Córdoba...

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre.... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre.... 28 rs.

SÁBADO 3 DE ENERO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta, la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

ATENTADO.

La Gaceta del 31 publica la siguiente relación oficial del atentado cometido contra S. M.

Ayer tarde, al regresar SS. MM. de paseo, fueron objeto de un infame atentado. Un individuo como de 19 á 20 años apostado á la misma puerta del Principe, disparó á cortísima distancia sobre SS. MM. dos tiros con una pistola de dos cañones, sin causarles felizmente daño alguno.

El culpable fué en el acto preso y entregado al juez de guardia, que comenzó inmediatamente las debidas diligencias.

Hay detenidas varias personas contra quienes aparecen sospechas de complicidad en el crimen. La Divina Providencia ha salvado nuevamente á España de los horrores en que pretenden de nuevo sumirla asesinos fanáticos, salvando la preciosa vida de S. M. el rey y la de su augusta esposa. El rey ha ostentado una vez mas en esta ocasión su extraordinaria firmeza de ánimo, y S. M. la reina doña Maria Cristina no perdió tampoco su serenidad por un instante.

Los augustos esposos fueron anoche felicitados en su real cámara por un gran número de personas pertenecientes á las clases elevadas de la sociedad, y habiendo asistido despues al régio coliseo, fueron allí objeto de la ovación más espontánea, más viva y más unánime que se ha conocido en España.

Una inmensa muchedumbre ha acompañado despues á SS. MM. desde la salida del teatro hasta las puertas del real Palacio, llenando el espacio de entusiastas aclamaciones. La indignación del pueblo de Madrid, conforme se iba propagando la noticia, era indecible, y á estas horas habrán ya caído sobre el miserable autor del crimen, sus cómplices é instigadores, los anatemas de todo el mundo civilizado.

Aoche dimos cuenta á nuestros lectores del atentado contra S. M. en los siguientes términos:

Esta tarde, poco despues de las cinco, S. M. el rey volvía á Palacio guiando un faeton de alto pescante y llevando á su izquierda á S. M. la reina.

Solo acompañaban á SS. MM. el correo de gabinete que les precedía, su cochero y un lacayo que iban en el asiento de detrás.

S. M. el rey envuelto en un paletot blanco guiaba los caballos.

Al entrar el coche real por la puerta del Principe, se oyeron dos detonaciones, efecto de dos tiros disparados momentos antes de llegar SS. MM. á la garita de la Puerta del Principe del lado del Campo del Moro.

La Providencia ha sacado ileso á los reyes: solo ha quemado una de las balas el pelo del cochero de su majestad el rey, que, como hemos dicho, iba en el asiento posterior del faeton.

El criminal, que dijo llamarse Francisco Otero Gonzalez, fué aprehendido momentos despues de cometer el crimen por varios particulares y algunos agentes subalternos de la autoridad, siendo conducido por estos últimos á la prevención del distrito de palacio calle de Bailén.

Es un jóven casi imberbe; de mediana estatura y de aspecto poco simpático. Viste pantalon oscuro, chaleco de Bayona encarnado con ribetes negros, chaqueta negra de paño con cuello de terciopelo, corbata larga oprimida por un anillo y gorra de seda: parece tener 19 años, ser gallego y haber ejercido el oficio de pastelero en esta corte.

Inmediatamente que se ha sabido el suceso han acudido á Palacio á felicitar á SS. MM. los ministros, los individuos del cuerpo diplomático extranjero y varios personajes políticos. Por segunda vez la Providencia ha reservado la preciosa vida de S. M. el rey don Alfonso XII.

Tan pronto como se tuvo noticia del criminal atentado cometido contra la vida de S. M., el rey se apresuraron á acudir á Palacio á felicitar á SS. MM. hombres políticos de todos los partidos dinásticos. Uno de los primeros que se presentaron en el régio Alcazar fué el Sr. Posada Herrera, y poco despues el Sr. Sagasta con los hombres más conocidos del partido constitucional. Estuvieron tambien el presidente del Senado, el cardenal Benavides y varios generales.

A las ocho se abrió la lista en la saleta para las personas que acudían á manifestar á SS. MM. su adhesión y su júbilo por haber querido la Providencia salvarles del criminal atentado, y á las diez de la noche pasaban de quinientas las firmas de personas conocidas que en ella figuraban.

Anoche ofreció el público del teatro Real en masa un espectáculo propio de la hidalguía del pueblo español. Al presentarse en su palco la familia real, á las diez de la noche, todos los espectadores se pusieron en pié, prorumpiendo en atronadores vivas al rey, á la reina y á la princesa de Asturias. Las señoras saludaban con sus pañuelos á las personas reales, las demostraciones del público en las butacas, en los palcos, en el paraiso, en todas partes, se prolongaban repitiendo los vivas con ligeros intervalos, y aclamando con grandísimo entusiasmo á SS. MM. y altezas reales.

Al salir del teatro las personas reales fueron acompañadas con hachas hasta palacio seguidos del público en apiñada masa.

Durante la representación pasaron al palco régio el Almirante Juarés y su señora á felicitar á los reyes, por haber salido SS. MM. ileso del atentado, y el presidente del Consejo, y los ministros de Hacienda, Guerra, Estado, Fomento y Ultramar, permanecieron más de una hora en el palco de la real familia.

El regicida Otero es natural de Nindin (Lugo); ejercía hasta hace poco el oficio de pastelero en un establecimiento de la calle de Milanese.

Segun de público se dice el criminal hace como un mes dejó de trabajar en dicho establecimiento y andaba errante sin ocupación ni domicilio conocido.

En el reconocimiento previo practicado en la persona del regicida se le encontraron en los bolsillos dos pañuelos de percal, una cajetilla de cigarros hechos y una cápsula con bala del mismo sistema de la pistola con que atentó contra la vida del rey.

Son tantas las personas que se han acercado á nuestra redacción á suplirnos que consignemos que son ellas las que primero han detenido al regicida Otero, que en la imposibilidad de averiguar la veracidad absoluta del hecho, nos proponemos no dar cuenta de ninguno de los nombres de los que se atribuyen este servicio á la administración de justicia.

Anoche se dió noticia oficial del atentado contra la persona del rey á las autoridades de la Península, á las de nuestras posesiones ultramarinas y á los representantes de España en el extranjero.

Esta madrugada se han recibido en los centros oficiales telegramas de felicitación por haberse frustrado el crimen que se trató ayer tarde de cometer contra S. M.

En preve tendrá lugar en la basílica de Atocha una solemne función en acción de gracias por haber salido ileso S. M. del atentado de ayer.

Anoche se decía como un rumor, que en vista del atentado cometido contra las personas reales, las minorías de ambas Cámaras que se encuentran hoy abstenidas de tomar parte en los debates de las Cortes, abandonarán esta actitud, volviendo al Parlamento.

La exactitud de este rumor no podemos apreciarla. Sin embargo, políticos caracterizados que forman en las filas de la minoría, aseguraban que la noticia no tiene ni el mas ligero fundamento.

En Palacio se ha recibido un telegrama de S. M. la reina doña Isabel, felicitándose y felicitando á sus hijos por la protección que el cielo dispensa á la vida de D. Alfonso.

Tomadas las primeras declaraciones en la prevención de la calle de Bailén al regicida Francisco Otero Gonzalez

por el juez de guardia, fué trasladado el reo al ministerio de la Gobernación á su disposición, y allí el juez del distrito de Palacio, que es el encargado de la formación de la causa, se encontraba á las dos de la madrugada ejerciendo ya sus funciones con gran celo y actividad.

Los periódicos de hoy por la mañana dicen entre otras cosas lo siguiente:

Francisco Otero Gonzalez es de mediana estatura, imberbe, más bien grueso que delgado, de constitución vigorosa aparentemente.

Es natural de Lendin, pequeña parroquia de la provincia de Lugo, próxima á Mondoñedo; su padre, difunto hace años, llamábase José, y su madre, que continúa residiendo en su país, Josefa, ámbos del mismo pueblo; tiene, además, un hermano como de doce á catorce años, y vivía recientemente con una jóven de diez y siete años, á quien llamaba hermana, y era conocida por la vecindad en este concepto.

Soltero y huérfano de padre, vino á Madrid Francisco Otero, como tantos otros que emigran de su país natal, con la esperanza de mejorar de fortuna. Contaba, á lo que parece, con el apoyo de un pariente, llamado Francisco Seijas Arribas, portero del ministerio de Gracia y Justicia, quien efectivamente le prestó protección, dándole 4090 reales para establecer una pastelería, y poniéndole al frente de la tienda, que estaba situada en el número 2 de la calle de Mailaneses.

Mientras habitó en dicha casa, en compañía de la jóven á quien llamaba hermana, las costumbres de Otero en nada llamaron la atención de sus vecinos, segun informes que hemos adquirido directamente. Cerraba temprano su tienda, salía pocas veces de noche, y no dió, que sepamos, pretexto alguno para que con razón ó sin ella se le censurase.

Pero los negocios del industrial no tenían resultado próspero; el pariente que le ayudaba le retiró su apoyo y le quitó la dirección del establecimiento, y hacía mediados del actual, Otero que lo sin casa, sin recursos y sin medio conocido de subsistencia.

En estos doce ó quince últimos dias Otero dividió su tiempo entre las tabernas, los cafés y las casas de mal vivir, acusando de su desgraciada situación á un individuo llamado Antonio Garcia, que es dueño de una taberna en el núm. 16 de la Cava-Baja.

En esta taberna, y hace ya algun tiempo, quejábale el Otero de su mala fortuna, pedía á Garcia consejos y hablaba de suicidarse ante el dueño de la tienda y de otro pastelero establecido en el núm. 7 de la calle de la Aduana, llamado Antonio Perez Cobos.

A las quejas de Otero dícese que Garcia y Perez Cobos contestaron—no sabemos si una ó varias veces—y si formalmente ó por ridiculizar los propósitos del Otero—que si trataba de matarse para poner fin á su triste situación, valdría más que matase al rey, con lo cual sacaría indudablemente gran provecho, ó por lo menos dejaría celebridad.

Otero recogió la indicación, y es de presumir que desde aquel momento se fijase en su cerebro la idea de ponerla en práctica.

Hace cosa de un mes, Otero se fué una tarde á la pradera del antiguo Canal; estuvo haciendo disparos al blanco con una pistola, y por inadvertencia hirió de un tiro á una muía, cuyo dueño le denunció, siendo detenido y procesado. El día 15 del corriente debió presentarse al juez instructor de la causa; pero no lo hizo por motivos que desconocemos, fundando sin duda en su vida vagabunda las esperanzas para eludir la responsabilidad que por aquel concepto pudiesen exigirle los tribunales.

Hay quien presume que el intento de Otero al dirigirse al Canal fué el de suicidarse, y que, ó le faltó valor para llevar á cabo su propósito, ó se lo impidió el incidente á que nos hemos referido.

Poco despues de las cinco desembarcó por la calle Mayor con dirección á la plaza de la Armería el charabanc en que habían salido á pasear SS. MM. y que guiaba el rey. D. Alfonso tenía el propósito de entrar en Palacio por la puerta principal; es decir, por la que corresponde á la plaza mencionada;

pero por un movimiento involuntario, resultado probablemente de la costumbre, refrenó los caballos, haciéndolos marchar hacia la puerta de los Principes.

Dícese que Otero, en cuanto apercibió el carruaje del rey, se dirigió apresuradamente desde la rampa de caballerizas á la puerta de Palacio, colocándose entre el muro y la garita del centinela.

Casi al mismo tiempo, y llevando los caballos al trote, hacia entrar S. M. el carruaje en el portalon de Palacio. En este instante Otero, alargando el brazo, disparó casi á quemarropa un tiro sobre el rey, quien bajando un poco la cabeza y volviendo la cara hacia el sitio en que se hallaba el criminal, sacudió vigorosamente al tronco de lanza, haciéndole trasponer con rapidez el dintel de la puerta.

Todo esto fué tan breve, que un segundo disparo hecho por Otero no pudo en manera alguna hacer daño á las reales personas, pues el fogonazo, y tal vez el proyectil, pasaron rozando el cuello del groom, colocado en el asiento posterior del carruaje.

Dícese que el proyectil del primer disparo pasó entre las cabezas del rey y de la reina, que dejaban en aquel momento un espacio entre si por efecto del movimiento hecho por el primero; y se añade que el regicida avanzó un paso hacia el cascante del carruaje para hacer el segundo disparo.

Lo que parece fuera de duda, segun afirman personas que tuvieron ocasión de saludar á los reyes, es que Otero hizo el segundo disparo sin fijar la puntería y mirando hacia atrás, con la idea, sin duda, de medir el terreno para apelar á la fuga.

En el acto mismo de cometer el atentado huyó el criminal por la calle de Bailén con dirección á la de San Quintín, cortándole el paso el centinela de caballería colocado en la garita próxima á la última de dichas calles. —(El Liberal.)

La pistola con que el regicida Otero cometió el atentado es del sistema Lefauchaux de dos cañones de 15 milímetros y con evidentes señales de haber sido comprada recientemente.

Garcia y Perez Cobos, acusados por Otero, protestaban anoche contra toda idea de participación en el crimen, y el último, con particularidad, se hallaba muy afectado.

Cuando el faeton casi al paso llegaba á los umbrales, un hombre salió de entre la garita de piedra y la pared de la derecha al entrar, y apoyando el brazo en el mismo guarda-barras del faeton, disparó dos tiros altos. A la primera detonación el aire caldeado por el proyectil, azotó el cuello del rey, que inclinó instintivamente la cabeza y se llevó al cuello la mano; los caballos se detuvieron, y la reina, dejando escapar un agudo grito, se abrazó á su esposo, á quien en el primer momento creyó herido; el movimiento la obligó á inclinarse hacia adelante, y entonces el segundo proyectil pasó rozándola la frente, á la que ella dirigió las manos. El rey creyó entonces á la reina herida. Estos primeros momentos, mucho más rápidos que es posible narrarlos, fueron de angustia suprema.

Convencidos mutuamente de que no habían sufrido lesión alguna, se repusieron. La reina subió sin mas apoyo que el brazo del rey la escalera, y se sentó en la primera cámara, rodeándola los servidores que ya habían acudido.

La princesa y las infantas, que regresaban tambien de paseo por distinta puerta, se unieron á ellos, llenas de emoción y sobresalto.

El médico de guardia pulsó á la reina, encontrándola sosegada; pero por medida de precaución la hizo servir una taza de tía que S. M. solo tomó ante los reiterados ruegos de sus hermanas.

Las reales personas se trasladaron en seguida á sus habitaciones, donde bien pronto acudieron los ministros y grandes de España.

La reina se conmovió cuando le presentaron la pistola, como era natural. —(El Imparcial.)

En la audiencia dada á los señores Moreno Nieto, Ordoñez, Posada Herrera, general Reina, Carriquiri, Vega Armijo, Jovellar y otros, S. M. el rey, que ni en el momento del atentado

perdió su admirable serenidad de ánimo, contestó á las muestras de indignación que por tan insensato crimen dichos señores expresaban, con la siguiente frase, testual:

—Esas balas no dan, y cuando dan no matan, porque la Providencia es nuestro escudo. —(La Patria.)

El presidente del tribunal Supremo, señor Calderón Collantes, fué una de las primeras personas que se presentaron ayer en Palacio á manifestar su adhesión á SS. MM. despues del terrible atentado cometido contra las reales personas.

Esta mañana á las cuatro y media ha sido trasladado á la cárcel del Saladero el regicida Francisco Otero Gonzalez, y poco despues fueron puestos en libertad los tres individuos que anoche fueron detenidos por orden de la autoridad.

Todos los periódicos de la mañana protestan contra el horrible crimen del regicida en frases levantadas y sentidas.

Hoy se han recibido en la mayor domia mayor de Palacio muchos telegramas de soberanos y principes extranjeros felicitando á SS. MM. por haber resultado ileso del atentado de ayer.

Desde las diez y media de la mañana han recibido SS. MM. á más de 2000 personas, que han ido á felicitar á la real familia con motivo del atentado de que ayer fueron objeto.

Entre las referidas personas figuran individuos de todas las clases sociales.

La grandeza ha acudido en masa á felicitar á S. M., así como gran número de hombres distinguidos en las armas, en las ciencias y en las letras.

La recepción habida esta tarde en Palacio con tal motivo, se ha verificado sin las formalidades que previene la etiqueta, y ha sido una protesta solemne contra el atentado.

El Senado y el Congreso, en su inmensa mayoría, han acudido hoy espontáneamente á Palacio para felicitar á SS. MM. los reyes por la protección que les dispensó la Providencia, librándolos ayer del plomo asesino. SS. MM. hablaron larga y afectuosamente con los representantes de la nación, para todos los que tuvieron palabras de agradecimiento. Los senadores y diputados constitucionales han asistido casi en masa, lo mismo que los generales que han hecho recientemente oposición en el Senado.

A la una y media ha recibido S. M. el rey á los generales con mando en Madrid, á muchos altos militares de cuartel y á los jefes y oficiales de guarnición en esta corte.

La recepción ha tenido lugar en la Cámara.

S. M. la reina no ha podido asistir por encontrarse ligeramente indispuesta.

Hoy á la una de la tarde ha recibido S. M. á los individuos del cuerpo diplomático extranjero.

D. Alfonso ha dado gracias á dichos representantes por el interés que han manifestado por S. M. desde los primeros instantes en que se tuvo noticia del criminal atentado contra su persona.

Así mismo ha encargado el rey á los representantes mencionados, que comuniquen á sus respectivos soberanos su satisfacción inmensa por los expresivos telegramas de felicitación que ha recibido de aquellos.

Describiendo la ovación que recibieron ayer tarde SS. MM. durante el tránsito de ida y vuelta al templo de Atocha, dice entre otras cosas la Integridad de la patria:

«Desde que se supo que SS. MM. iban á ir á Atocha á dar gracias al Todopoderoso, un gentío inmenso se extendió por la plaza de Oriente, calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico, y un sinnúmero de carruajes ocupaba el sitio conocido por paseo de Atocha.

Desde la salida de Palacio SS. MM. han sido frenéticamente vitoreadas en toda la carrera que han seguido, manifestándoles de esta manera el pueblo de Madrid el amor que siente hacia sus reyes.

A la llegada al paseo de Atocha el entusiasmo ha sido indescribible, pues á los saludos que con sus pañuelos hacían las señoras que ocupaban

los carruajes, se unían los vítores y aclamaciones de la gente de a pie.

A la vuelta de la iglesia de Atocha ha sucedido lo mismo, y tanto en la calle del Arenal como en la Puerta del Sol, que estaba literalmente llena de gente, han sido SS. MM. calurosamente aclamados, repitiéndose estas muestras de adhesión y simpatía hasta su entrada en Palacio.

Gran satisfacción habrán sentido nuestros augustos soberanos ante el espectáculo que ayer presenciaron, que prueba una vez más que el pueblo español es tan amante de sus instituciones que protesta indignado contra todo aquel que intenta por medio de un crimen atentar contra sus reyes.

El general Martínez Campos llegó ayer a Palacio pocos momentos después del atentado, teniendo con este motivo una larga entrevista con S. M. y con el Sr. Cánovas del Castillo.

La *Gaceta* empieza hoy a publicar numerosos telegramas de provincias felicitando al rey y al gobierno por haber librado la Providencia a S. M. del bárbaro atentado del mártir.

El pastelero de la calle de la Aduana, que es al mismo tiempo dueño del despacho de pan de la calle de Jitanos, Antonio Pérez Cobos, ha tenido que sufrir dos sangrias a consecuencia de la penosa impresión que le produjo el verse envuelto en la causa del regicida.

No es exacto, según se dice, que al ser registrado el regicida Otero se le encontrara en el bolsillo navaja alguna.

Es cosa comprobada que uno de los proyectiles del arma que disparó el regicida Otero fué a estrellarse en la pilastra de la parte izquierda de la puerta del Príncipe, a una altura de metro y medio próximamente.

ENTIERRO DEL GENERAL ZABALA.

Esta tarde se ha dado sepultura al cadáver del capitán general de ejército D. Juan Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

A las doce en punto se puso en marcha el fúnebre cortejo, desde la plaza de la Villa, en el orden siguiente:

Abria la marcha una batería de artillería rodada, y detrás, y llevado del diestro por un soldado de caballería, el caballo que montaba el difunto general Zavala, llevando la montura cubierta por un crespon negro.

Inmediatamente después iba la música del regimiento infantería de la Princesa, tocando una marcha fúnebre, y seguían una sección de cada una de las fuerzas que guardan esta capital, por orden de antigüedad.

Seguía el clero de la parroquia, con cruz alzada.

Detrás iba el carro fúnebre, arrastrado por cuatro magníficos caballos, empenachados de luto, conduciendo el féretro, que era lujosísimo, forrado de terciopelo negro, con anchas franjas de oro.

Del féretro pendían ocho cintas, que eran llevadas, las de la izquierda, por los generales conde de Torremata, Pavia (D. Francisco), Jovellar y marqués de la Habana; y las de la derecha, por los generales Echagüe, Leymerik, Martínez Campos y conde de Cheste; todos ellos vestían de gran uniforme.

A derecha é izquierda del carro fúnebre iban los porteros del Senado, a cuya alta Cámara pertenecía el finado, con hachas encendidas.

El duelo lo presidía el gobierno, que iba precedido por el capitán general de este distrito, el brigadier jefe de E. M. y el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo.

Todos los ministros, escepcion hecha del de Fomento, iban de uniforme.

Con el gobierno iba el obispo de Avila Sr. Carrasosa.

El cortejo fúnebre lo formaban gran número de generales y brigadieres: entre los primeros vimos a los señores Ceballos, Trillo, Reina, Puñonrostro, Azcárraga, Ruiz Dana, Barrenechea, Reyes, Montero Gabutti, San Roman, Sanchez Bregua, Soria Santa Cruz, Carbó, Goyeneche, La Portilla, Orozco, Guillen Buzaran, Letona, y entre los segundos a los Sres. Cánovas del Castillo, Velarde, Velasco, Rodriguez Leon, Oviedo, y otros muchos que no recordamos.

Entre el elemento civil vimos a los Sres. Sagasta, marqués de Molins, de la Vega de Armijo, de Muros, Nuñez de Arce, Navarro Rodrigo, Alonso Colmenares, Groizard, Alonso Martinez, duque de Fernan-Núñez, Rico (D. Celestino), Ferratjes, Alba, gran número de funcionarios de todos los departamentos ministeriales y comisiones de todos los cuerpos y centros militares.

Inmediatamente después seguían, mandadas por el general Molins, todas las fuerzas que han formado en la carrera, y por último, y cerrando el cortejo fúnebre, cuatro berlinas y

un landó de la casa, dos coches de la marquesa de Sotomayor y otros de los señores conde de Villamediana, condesa de Castañeda, brigadier Alcalá, conde de Oñate, marqués de Santa Marta, generales Trillo, marqués de Estella, gobernador militar, embajador de Francia, general Ceballos, Azcárraga, conde de Luna, Salabert, Travesado, Sagasta, marqués de Valmediano, duque de Alba, marqués de Almanzora, Liñan, conde de Guaqui, conde de Rascon, general La Portilla, Santa Ana (D. Manuel Maria) general Martínez Campos, marquesa de la Murrieta, duque de Osuna, marqués de Claramonte, general Lemerik, marqués de Valdeterrazo, Jovellar, marqués de Hoyos, marqués de la Torrequilla, Arcos, brigadier Oviedo, marqués de Guadalcázar, general Cassola, marqués de Villamejor, Pastor y Landero, Urbina, condesa viuda de Vegamar, La Serna, marqués de Perales, general Reina, Palacios, O'Ryan, marqués de Villalobar, Viamanuel, Sanchez Bregua, conde de Villapadierna, Letona, San Roman, brigadier Castro, conde de Torata, marqués de Novaliches, conde de las Quemadas, marqués de Guadaro, Bazaine, duque de Bailen, marqués de Bogaraya, Estrada, marqués de Malpica, brigadier Bermudez Reina, general Trillo, Alonso, marqués de Villafuerte, duque de Fernan-Núñez, marqués de las Torres, Sanchez, conde de Cheste y marqués de Jura Real.

El número de coches que seguían al féretro se elevaba a unos doscientos. Al dar sepultura al cadáver se hicieron las descargas de ordenanza.

RESTOS DEL Sr. LOPEZ DE AYALA.

Los vicepresidentes de las Cortes velaron anoche el cadáver del señor Ayala en la casa mortuoria. El señor Moreno Nieto de ocho a diez y el señor Cos-Gayon de diez a doce, acompañados del secretario Sr. Ordoñez, el señor Isasa de doce a dos y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) de dos a cuatro, acompañados del secretario Sr. Martinez (D. Cándido.)

A las diez de la mañana será embalsamado el cadáver y a las ocho de la noche trasladado al Congreso, estableciéndose la capilla ardiente en el salón del vestíbulo.

Allí permanecerá hasta el viernes espuesto al público, y en aquel día se verificará el entierro. Darán la guardia los ugieres y porteros del Congreso.

Durante los días que esté espuesto el cadáver del Sr. Ayala, la bandera del Congreso ondeará a media asta.

El médico Sr. Calleja es el encargado del embalsamamiento del cadáver del Sr. Ayala.

Además de las misas que por el alma del Sr. Ayala se dirán en el vestíbulo del Congreso mientras allí esté espuesto el cadáver, la comisión encargada de acordar los honores que se le han de tributar, ha determinado que se celebren durante tres días sufragios por su eterno descanso en las iglesias de Santiago y la Encarnación.

Con motivo de la dolorosa pérdida que acaba de experimentar la literatura dramática en la persona del eminente poeta D. Adelardo Lopez de Ayala, las señoras de la compañía del teatro de la Comedia, de acuerdo con los autores dramáticos que debían tomar parte en la función de la tarde del miércoles 31, han resuelto trasladar dicha representación a la tarde del sábado 3 de Enero de 1880, dando así una muestra de consideración y respeto a la memoria del ilustre finado.

Anoche a las ocho en punto fué trasladado de la casa mortuoria el salón de conferencias del Congreso, el cadáver del que fué su presidente don Adelardo Lopez de Ayala.

El féretro, encerrado en una preciosa caja, forrada de terciopelo negro con adornos bronceados y grandes borlas de oro, fué conducido en un lujoso coche-estufa.

Abrian la marcha varios porteros del Congreso y del Senado, con hachas.

Seguía el clero con cruz alzada, de las parroquias de la Encarnación, Santa Maria y Santiago, y después el coche fúnebre.

Detrás la mesa del Congreso, presidiendo el Sr. Moreno Nieto, y teniendo a su lado a los vice-presidentes señores Cos-Gayon, Gonzalez (D. Venancio), Isasa y los secretarios señores Ordoñez y Martinez (D. Cándido.)

Formaban la comitiva varios amigos del finado, entre los cuales recordamos a los Sres. Gaviña, Palacios (D. Manuel), Retes, Suarez (D. Diego), Monsalvez, Suarez Llanos, Tamayo, Larra, Cañete, Hernandez Iglesias, Galante y Finat.

Recorrió las calles de San Quintín, plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

En la carrera fueron agregándose a

la comitiva gran número de personas, en términos que al llegar el féretro al palacio del Congreso, la comitiva ocupaba la mitad de la carrera de San Jerónimo.

Media hora después de quedar colocado el féretro en la cama imperial, en el salón de conferencias, se abrieron las puertas al público hasta las doce de la noche.

El cadáver está vestido de frac; el rostro ha perdido algo de la naturalidad en que le dejó la muerte, y tiene las manos rígidas.

Ayala no tenía más cruz, distintivo, ni medalla que la de la Academia Española, que le puso al cuello su íntimo amigo el Sr. Gaviño.

El real decreto que publica la *Gaceta* relativo a las honras que han de tributarse al cadáver del Sr. Don Adelardo Lopez de Ayala, está redactado en la siguiente forma:

«Queriendo dar una pública muestra del profundo pesar que me ha causado la prematura muerte del insigne poeta y repúblico, presidente en la actualidad del Congreso de los diputados, D. Adelardo Lopez de Ayala, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se tributarán al cadáver de D. Adelardo Lopez de Ayala los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Dado en Palacio a treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Al anterior decreto sigue el programa acordado por la comisión de gobierno interior del Congreso de los diputados para la traslación del cadáver al cementerio. Dice así:

«Mañana a las doce de la misma, se verificará el acto fúnebre de trasladar al cementerio el cadáver del señor presidente del Congreso.

Hé aquí el orden que deberá llevar el acompañamiento.

1.º La fuerza de ejército que con arreglo a ordenanza debe proceder a la comitiva.

2.º Todos los invitados, corporaciones, consejos, tribunales, etc., y los señores senadores y diputados.

3.º El clero que asista a la conducción.

4.º El féretro, llevando las cintas los ex-presidentes del Congreso y rodeado por los porteros de ambos Cuerpos Colegisladores, con hachas encendidas.

5.º Los maceros.

6.º El primer vicepresidente y los cuatro secretarios del Congreso.

7.º El gobierno de S. M.

8.º Coche de la real casa.

9.º Coche de gala de la Presidencia del Congreso.

10. Coche particular del señor Presidente, con faroles encendidos y enlutados.

11. Seis coches de gala del Congreso.

12. Los coches de los señores que asistan a este acto.

NOTAS.

1.º La comitiva se pondrá en marcha a las doce del día y seguirá la carrera siguiente: Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, Cuesta de la Vega, Puente de Segovia, camino de San Isidro al cementerio.

2.º La fuerza de la guarnición que ha de asistir a este acto, y la que ha de formar en la carrera, se distribuirá convenientemente por la autoridad militar.

3.º Las músicas militares se colocarán en los puestos oportunos.

4.º Una comisión de señores diputados cuidará, auxiliada por las autoridades respectivas, de que se observe el orden debido y acordado previamente.

5.º Los señores convidados podrán esperar la salida del féretro desde el pórtico del Congreso hasta la iglesia de Italianos, para que sin ninguna molestia puedan colocarse en los puestos que deban ocupar.

6.º Durante todo el tiempo que el cadáver se halle depositado en el Palacio del Congreso, y el día de la conducción de aquel al cementerio, ondeará sobre el edificio la bandera nacional a media asta.

Es copia.—Cánovas.»

El Sr. Ayala será enterrado en el cementerio de San Justo, en un panteón al nivel del suelo. En el mismo cementerio descansan los restos de los Sres. Ulloa y Martín de Herrera.

No es cierto lo dicho por algun colega respecto a que los diputados cubanos se abstendrán de tomar parte en la discusión del proyecto sobre la abolición de la esclavitud.

Podrá suceder que alguno de ellos posponga los intereses de aquella isla a los compromisos que haya podido contraer con las minorías, pero muchos tomarán parte en la discusión y aprobación de aquel proyecto,

pudiendo citarse entre ellos, el ilustrado Sr. Armas, que forma parte de la comisión, y el Sr. Santos Guzman, que combatirá el proyecto en su totalidad.

No tiene fundamento alguno la noticia de que algunos diputados de la mayoría se hayan propuesto dar sus votos al Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso.

Es absolutamente inexacto que el general Quesada ni el Sr. Cánovas del Castillo se propongan dar banquetes en obsequio a altos militares. El corresponsal de un diario de Zaragoza, que tal dice, está mal informado.

Esta mañana, a las nueve, se han reunido en consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El gobierno se ha ocupado, como es natural, del atentado contra el rey, hablando ampliamente de los detalles que se conocen relacionados con tan odioso como punible suceso.

Se ha conversado también sobre el fallecimiento del Sr. Ayala, cuya pérdida ha sentido y deplora el rey, como el que más apreciaba las altas prendas de aquel tribuno eminente.

Ha sido objeto de la deliberación de los consejeros responsables cuanto se refiere al estado actual de la política, así interior como exterior, dando cuenta el conde de Toreno de los telegramas recibidos de París y de Viena.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. los decretos nombrando gobernador militar de Soria al brigadier D. Felipe Moltó, y para el mando de la brigada que mandaba en el ejército del Norte el brigadier Rodríguez Trelles, al de la misma clase señor Keller.

Después del consejo con el rey, se reunieron en el ministerio de Estado el presidente del Consejo y los señores conde Toreno y general Echavarría y conferenciaron durante media hora.

El ministro de la gobernación, que asistió de uniforme al consejo, se dirigió a las once de la mañana a la Iglesia de Santa Maria a presidir el solemne *Te Deum* que ha costado el ayuntamiento por haberse librado el rey del atentado que tan profunda indignación ha producido en la corte y en España toda.

Insistiendo en nuestras afirmaciones respecto del gobierno, al decir que todavía no se ha ocupado de la persona que pudiera sustituir al Sr. Ayala en la presidencia del Congreso, referimos a continuación algunas suposiciones del *Liberal*.

Dice este periódico que el Sr. Cánovas se ha ocupado ya de quién podrá reemplazar al Sr. Ayala en el sillón presidencial, y que tres nombres han cruzado por su imaginación: el conde de Toreno, el Sr. Elduayen y el señor Romero Robledo. El conde de Toreno no tiene grandes aficiones a la silla presidencial. El Sr. Elduayen hace mucha falta en el ministerio de Ultramar, porque nadie como él, dice aquel periódico, conoce en la mayoría las cuestiones de Cuba; queda el señor Romero Robledo, pero no se conoce su opinión.

Los amigos de este último, añade el colega, le impulsan a que sostenga aquel pensamiento y en la esfera de acción compatible con su dignidad, procure su triunfo, como primer representante, una vez muerto el señor Ayala, de los elementos mas avanzados, y porque su nombre quizá sería más simpático que otro cualquiera a los oídos de las izquierdas de las Cámaras.

Todo esto lo dice el *Liberal*, haciendo suposiciones, y en este sentido más podríamos decir y diremos cuando el gobierno haya resuelto este asunto.

Ha llamado la atención en los círculos políticos que el *Siglo* pida indirectamente la suspensión de garantías constitucionales con motivo del atentado de que ha sido objeto S. M. el rey.

He aquí las frases de nuestro colega:

«Un grito de indignación reprueba el odioso y execrable crimen, que por honra de España, quisiéramos no tener que relatar. Sobre ese grito, sobre esa indignación unánime, se levanta nuestra voz, la voz de la redacción del *Siglo*, para anatematizar el hecho y para pedir garantías que defiendan la sociedad contra esos eternos conspiradores, enemigos jurados de la justicia, del honor de la patria y de las instituciones.»

La conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Martínez Campos, es hoy el tema de muchas conversaciones políticas.

Según nuestros informes, el señor Sagasta estuvo en casa del Sr. Martínez Campos a pagarle una visita, y con tal motivo entre ambos hombres públicos se habló con extensión de los asuntos de actualidad. Según dicen, los que se creen bien informados, el señor Martínez Campos espuso al señor Sagasta los hechos más salientes de su mando militar en Cuba, las causas de las crisis de marzo, las reformas

que acaricia con respecto a aquella isla y su actitud hoy después de la crisis última, de completa independencia dentro del campo de la política.

Viniéndose luego a hablar de los asuntos políticos que tienen carácter de actualidad, dicen las personas que creen saber de una manera positiva lo que pasó en la conferencia, que el general Martínez Campos, espuso el señor Sagasta que en todo podía pensar menos en la constitución de un tercer partido que juzga contraproducente a los intereses generales. Dijo además el Sr. Martínez Campos, que precisamente por no quererle formar, resignó el gobierno. Añadió que, como militar y soldado que es, su aspiración es vivir alejado de las luchas políticas; pero que entendiendo como entiende, que se hace ya necesaria para el país una política liberal, vería con gusto la subida al poder de los constitucionales a quienes prestaría todo su apoyo.

Y hé aquí todo lo que ha pasado en esta conferencia, que tanto preocupa a los círculos políticos.

Insistimos en que no preocupan a los ministeriales los anuncios de intemperaciones en el Senado sobre el resultado de la votación que recayó en el Senado al proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Cuba.

Dice la *Epoca*:

«Gran acto de parte de las minorías retraidas, entre las cuales no queremos hacer ninguna distinción en este momento, gran acto de patriotismo, que les agradecería el país sobremediano, sería el que realizasen, si, al continuar las sesiones el próximo 10 de enero los mismos diputados y senadores de oposición, que hoy y ayer se han apresurado a felicitar a SS. MM., repitiesen con su presencia en las Cámaras este acto de adhesión a la dinastía. Nosotros nos atrevemos a aconsejárselo, con la lealtad que nos caracteriza, y desde luego creemos que sería acogido con el más profundo reconocimiento por el presidente del Consejo de ministros, el cual, estamos seguros de ello, porque conocemos su caballerosidad, aprovecharía tan oportuna y tan solemne ocasión para satisfacer todas las susceptibilidades de las minorías; y de esta suerte un acontecimiento, de origen oscuro, vendría a ser causa de una concordia que derramaría una claridad benéfica sobre el estado de los asuntos públicos.

Esta concordia, es cierto, llegará tarde para el ilustre presidente del Congreso, Sr. Ayala, que ha descendido a la tumba sin conseguirla; pero no llegará tarde para el rey y para la patria, ni para el porvenir de las instituciones amenazadas con el conflicto parlamentario, cuya terminación imponen los sucesos, si hay el patriotismo suficiente para concederles la importancia que realmente tienen.»

Confirmando nuestras noticias, en el consejo de hoy no se ha hablado ni incidentalmente de la persona que pueda reunir mas méritos ó condiciones más adecuadas para la presidencia del Congreso. Los periódicos que sostengan lo contrario faltan a la exactitud de los hechos.

Hablando del manifiesto democrático dice un periódico ministerial:

«Segun hemos oído, son muchos los obstáculos con que se tropieza para recoger firmas, pues a medida que va siendo conocido el estado en que ha vuelto de París el documento, son muchas las personas que se abstienen de suscribirlo.

Ayer en el Congreso corrieron rumores de que importantes personalidades del partido democrático habían declarado que no estaban conformes con las afirmaciones que se hacen en el manifiesto, y hasta se dijo que el Sr. Carvajal se había escusado de firmarle.

No sabemos lo que habrá de cierto; pero lo que es un hecho indudable, es que las nuevas dificultades suscitadas harán que el manifiesto tarde en ver la luz más de lo que se creía.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 31.—La legación de España en esta corte ha hecho cantar un *Te Deum* en acción de gracias por haberse salvado el rey de España. Ha asistido a la ceremonia todo el personal de la legación.

Los archiduques, numerosos representantes de la aristocracia y varios individuos del cuerpo diplomático, han ido esta mañana a palacio para felicitar a los emperadores con motivo del fracaso del atentado de Madrid.

Berlin, 31.—El *Diario oficial* dice que la Providencia ha salvado a los reyes de España. La reprobación del crimen y las simpatías por dichas rea-

las personas, añade, son generales en Alemania.

Paris, 1.º.—El presidente de la república, Sr. Grevy, recibió ayer la visita de la reina Isabel, quien le felicitó con motivo del año nuevo.

El Sr. Grevy manifestó a la reina que había sabido con verdadera satisfacción el fracaso del criminal atentado de que fueron objeto los reyes de España.

El *Diario oficial* de la república publica un suelto felicitando al rey don Alfonso en nombre del señor Grevy y del gobierno francés.

Viena, 31.—Todos los periódicos de esta capital se ocupan hoy del atentado de que fué ayer objeto el rey de España.

El *Abempost* dice que dicha odiosa tentativa despertará en todas partes un profundo horror por el hecho, y un sincero regocijo por el fracaso; pero que en ningún país estos sentimientos serán más fuertes que en Austria, que considera al rey y a la reina de España como hijos suyos.

«Los habitantes de Viena, Austria entera, añade, unen su sincera y profunda alegría a la del pueblo de Madrid, por el fracaso de tan odioso atentado.»

Roma, 31.—El Papa ha felicitado al rey D. Alfonso.

El Rey Humberto ha dirigido también un telegrama en el mismo sentido.

Paris, 31.—Hoy se ha verificado un duelo entre el Sr. Humbert, redactor del periódico radical el *Mot d'Ordre* y el director del periódico la *Lanterne*, Sr. Mayer, quedando ambos heridos.

Paris, 31.—Hoy se ha verificado la vista en apelación de la sentencia que absolvía a los periódicos la *Republique* y el *Gaulois* por difamación contra D. Carlos de Borbon.

La *Republique* ha sido condenada a 300 francos de multa y el *Gaulois* a 150.—*Fabra*.

Gacetillas.

—**Telegramas.**—He aquí los que se han expedido desde Córdoba con motivo del atentado ocurrido en la puerta del régio alcázar de Madrid: «El Obispo de Córdoba al Presidente del Consejo de Ministros: «Ruego a V. E. felicite en mi nombre a SS. MM. por haberse librado de los tiros asustados contra sus Augustas Personas, deseando que el Todopoderoso siga dispensándoles su protección divina para bien de la Religión y de su Patria.»—Al Presidente del Consejo de Ministros el Gobernador: «La Diputación provincial de Córdoba, vivamente impresionada con la infame nueva del atentado de que acaba de ser objeto la Augusta Persona de S. M., acude presurosa a los pies del Tren» manifestando su inmensa alegría de que la Providencia haya guardado la preciosa vida de S. M. el Rey para bien de la Nación española.»—El Vicepresidente de la Comisión provincial al Presidente del Consejo de Ministros: «La Comisión provincial de Córdoba ruega a V. E. se sirva elevar a SS. MM. sus sentimientos de inquebrantable lealtad y su más sincera felicitación por haberles librado la Divina Providencia del inicuo atentado de que iban a ser víctimas sus Reales Personas.»—El Excmo. Ayuntamiento de la capital, en sesión de anoche, acordó dirigir el siguiente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «El Ayuntamiento de esta capital se ha enterado con dolor profundo, en sesión de hoy, del odioso atentado cometido contra SS. MM., y al dar gracias al Todopoderoso por haber salvado sus preciosas vidas, ruego a V. E. se digne exponer a las Augustas Personas las sinceras felicitaciones que por el feliz resultado de ese hecho execrable, tiene la honra de dirigirle este cuerpo municipal en nombre del vecindario y en testimonio de su adhesión e inquebrantable lealtad.» *B. Belmonte*. También han enviado su entusiasta y respetuosa felicitación, según leemos en la *Gaceta*, los Jueces y Promotores fiscales de ambos distritos.

—**Quintas.**—Llamamos la atención de los interesados hacia el edicto de la Alcaldía que publicamos en su lugar.

—**El vigia.**—Si son cencerros las caras, cualse dijo no se cuando, ayer todo con el frío se hizo a cencerros tapados.

—**Dos.**—Para mañana se preparan en el teatro Príncipe funciones de tarde y noche, y en la primera habrá sus correspondientes regalos, lo que por lo

visto ha sido agradable para los concurrentes.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital se han verificado el último domingo treinta y una imposiciones, que han ascendido a la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y seis reales, y cuatro reintegros importantes nueve mil ciento cuarenta y dos reales veintinueve céntimos.

—**Dignidad.**—Esta tarde tomará posesión de la de Arcipreste de esta Sta. Iglesia, para la que como hemos dicho ha sido nombrado, el Sr. D. Juan Comas y Vidal, al que damos con este motivo nuestra mas cordial enhorabuena.

—**Alteración.**—La que ha tenido el correo de Madrid nos impone la necesidad de publicar todas las noticias del día con objeto de que nuestros lectores las reciban con la prontitud que nos sea posible, y como innecesaria suprimiremos la sección «Correo de ayer» puesto que en la sección general se hallarán todas las noticias reunidas. Por la circunstancia de ser este el primer número en que se establece esta novedad, y de seguir a un día festivo, después de los graves sucesos ocurridos en Madrid y de cuyos pormenores debemos dar cuenta, nos ha parecido oportuno suprimir el folletín y estrechar otras secciones, por mas que esto nos impone sacrificios que hacemos con gusto.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los días 31 de Diciembre y 1.º del corriente en los felatos de esta capital: en el Central, 2089 pesetas 23 céntimos.—Puentes 1463'18.—Pretorio 986'32.—San Sebastian 355'60.—Tejares 670'37.—Matadero 2260'06.—De las 7824 pesetas 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3665 pesetas 19 céntimos.—A la provincia y municipio 3665'21.—Adicionadas 494 pesetas 38 céntimos.

—**Animalito!**—Ayer al medio día fué mordido un transeúnte en la calle de la Espartería por un enorme perro. Aunque no le llegó a lo vivo le hizo en el pantalón un siete que parecía un nueve por el estrago que habrá hecho en el bolsillo de la víctima.

—**Chiste.**—Al ver las nubes tenaces—eclipsar del sol el brillo—dije ayer «ya está aquí el agua:—y lo que estuvo fué el frío.

—**Estadística.**—En el distrito de la izquierda de esta capital han nacido durante el mes de diciembre último cuarenta y seis varones, nueve ilegítimos, y veinte y tres hembras, siete ilegítimas. Han muerto cuarenta y cinco varones y treinta hembras.

—**E. P. D.**—Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Federico Macia y Acosta, Coronel que fué jefe de la brigada de reserva de caballería, caballero de la Cruz y placa de S. Hermenegildo, ex-diputado a Cortes, etc., etc., y su cadáver será trasladado hoy a las ocho y media de la mañana al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, terminado que sea el solemne funeral en la parroquia de S. Miguel. El ilustre finado ha sido militar honrado, valiente y pundonoroso, y ha desempeñado todos sus puestos con acierto extraordinario, así como en el Congreso de Diputados ha representado dignamente a sus comitentes y ha procurado el bien de su país. Enviamos a su señora viuda, madre y hermanas, nuestro pésame mas sentido, y les deseamos algun consuelo en el pesar que les aflige por esta irreparable pérdida.

—**Subasta.**—El nueve se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una haza de tierra, sitio de las Cuadrillas, término de Aguilar, por el tipo de trescientas ochenta y cinco pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1433.—Gran nevada en los reinos de Aragón y de Navarra, que duró cuarenta días.—1521.—El Papa Leon X excomulgó a Lutero.—1811.—Toman los franceses a Tortosa. Muere el marqués de la Romana.—1838.—La facción de don Basilio entra sin resistencia en Calatayud; exige quince mil duros y seis mil alpargatas, y abandona aquella noche la población sin hacer daño alguno.—1866.—El general Prim y el brigadier Milans del Bosch se ponen al frente de los escuadrones de Bailén y Calatrava, sublevados en Aranjuez.

—**Se explica.**—El presidente de un tribunal, increpando a un acusado:—¿Cómo, desgraciado, habeis podido arriesgar vuestro honor, vuestra libertad, vuestro porvenir, por robar

tres miserables pesetas del cajón del que os demandan?—Teneis razon, señor juez; ahora lo lamento, pero... ¿qué quereis?... ¡si no habia más!

—**Huésped ruidoso.**—En la huerta de la Trinidad se encuentra depositado un asno, cuyo dueño se ignora, pero que podrá reclamarlo al jefe de la guardia municipal diurna y recobrarlo cuando pruebe su derecho.

—**Cuestión rústica.**—Anteayer tuvo lugar entre dos individuos una cuestión en el campo, que al fin se terminó en la forma acostumbrada. El herido fué trasladado al hospital de Agudos, después de hecha la primera cura en la casa de socorro, y el agresor no ha podido aun ser habido.

—**Acuerdos.**—El miércoles publicó el periódico oficial los acuerdos sobre quintas tomados por la Comisión provincial el veinte y cuatro y veinte y ocho de noviembre último.

—**Movimiento.**—Durante el mes anterior han nacido en el distrito de la derecha de esta capital cuarenta y cinco varones y treinta y ocho hembras, y han muerto quince hombres, treinta y tres mugeres, once niños y veinte niñas.

—**Buen servicio.**—Cuatro guardias civiles del puesto de Priego han aprehendido uno de los días del mes anterior en un cortijo del término de la Almedinilla al vecino de la misma Francisco Serrano Cuenca, que hirió el día anterior de un disparo de arma de fuego a Antonio Gonzalez y su esposa Cesárea Montes.

—**Asuntos.**—El que ocupará a las Ligas de Contribuyentes en su primera reunion es el exámen de los presupuestos generales del Estado y las reformas que en ellos pueden hacerse.

—**Al interesado.**—Un telegrama dirigido desde Lucena a Madrid, Maldonadas número cinco, cuarto segundo, avisa el Gabinete central no haber podido ser entregado a su destinatario D. José Montes.

—**Pensamiento.**—La ociosidad se parece al orín: consume mas que el trabajo.

—**Solicitud.**—La han hecho para ser inscritos en la lista electoral de la Carlota D. Evaristo Gutierrez Muñoz y D. Alfonso Maria Rizo.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo que se celebró en Madrid el miércoles correspondió el premio de 80000 pesetas al núm. 15078, expendido en Alicante, el de 50000 al 32036, en Puenteareas; el de 20000 al 22522, y uno de 10000 al 32876, ambos en Madrid; el otro de 10000 al 32427 en Sevilla; uno de 5000 al 25059, en Trujillo; otro tambien de 5000 al 25507 en Carabanchel, y otro de igual cantidad al 3981 en Villagarcía. Además han sido agraciados con 2500 pesetas los números 21032—28115—30805—26797—19893—32350—15474—24780—10151—38724—17199—32198—595—36572—21441—21746—852—26770—9714—36198—29694—5764—39521—16286—18631—8192—13158—12441—7800—31633—32437—14920—22032—12060—4460—5763—17930—4357—5909 y 29226. Continúa el mal viento para Córdoba y su provincia, que no alcanzó ninguno de los espresados premios.

—**Se fué.**—En poder del santero del convento de Sto. Domingo se encuentra una cabra sin dueño, y este puedo reclamarla en las Casas Consistoriales.

—**Obra.**—En el *Boletín oficial* de esta provincia se anuncia haber sido declarada de utilidad para los que se dediquen a la carrera que indica, la obra titulada «Guía de la juventud para la carrera de Comercio.»

—**Llegó tarde.**—Ha fallecido en Peñíscola el carabinero a quien la suerte habia favorecido con treinta y siete mil duros en el último sorteo de la lotería. Aquel infortunado espiró el sábado, sin tener noticia de que era rico.

—**Todo se escamotea.**—En casa de dos exsepultureros de Valencia se han encontrado marcos de lápidas, ropas y otros objetos que acusan procedencia del sagrado recinto donde prestaban sus servicios, y se hubiere encontrado lo más por el inspector que descubrió el mal fregado sin la presencia de un alcalde de barrio protestando de allanamiento de morada.

—**Fray Félix.**—El actual obispo de Cádiz, después de acompañar a su dimisionario predecesor en sus últimos momentos, dispuso que después de su muerte, ocurrida el lunes último en Chiclana a los sesenta y ocho años de edad, recibiera los mismos honores

que si se hallara gobernando la diócesis. En su virtud se trasladó a esta población una comisión del Ayuntamiento de Cádiz y de todas las corporaciones con las cruces parroquiales, el clero y muchas personas de distincion, y un doble general de campanas anunció a toda la diócesis este infausto acontecimiento. En el cortejo fúnebre figuraban todas las hermandades, cruces y pendones que hemos indicado, colegiales del seminario de Cádiz, dependientes de las municipalidades, todas las comisiones referidas, el obispo actual de aquella diócesis con dos dignidades de la Catedral y sus familiares, y en un sencillo palenque que contenia un féretro mas sencillo aun, el cadáver llevado a hombros por dos curas párrocos de Cádiz, uno de Chiclana y otro de Medina. Celebró de Pontifical el Sr. Obispo, y el duelo era inmenso. Los restos de Fray Felix Maria Arriete y Llanos, obispo dimisionario de Cádiz, descansan en paz en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, parroquia de San Juan Bautista, en Chiclana. Cuéntase que el finado, que tenia por costumbre dar cierta cantidad de limosna en cada semana, dijo el pasado Sábado a su limosnero que diese doble suma de la acostumbrada a los menesterosos, supuesto que para el venidero ya no existiria. Su pronóstico se ha realizado.»

—**Vacante.**—Se vá a proveer por concurso la plaza de maestro sustituto de la escuela de niños del primer distrito de Coin.

—**Comercio.**—Se nota animacion en el importante mercado de vinos de Jerez y se espera que este negocio se regenere.

—**Intereses andaluces.**—Se gestiona una reforma en el trazado de la línea férrea de Bobadilla a Algeciras por Ronda.

—**Clelon.**—Se anuncia para dentro de breves dias uno nuevo en nuestras costas.

—**Catedrático.**—Lo ha sido nombrado de higiene privada y pública de la facultad de medicina de Sevilla, D. Benito Almia.

—**Curatos.**—Este mes se verificaran en Tuy los ejercicios para la provision de sesenta y nueve curatos que se hallan vacantes en aquella diócesis.

—**Bien.**—Los profesores de instruccion pública de Málaga han constituido una academia con el fin de fomentar el desarrollo y condiciones de la enseñanza.

—**Embarque.**—El martes se embarcaron en Cádiz quinientos hombres destinados al ejército de Cuba, último envío, por ahora, de los depósitos de Ultramar.

—**Defuncion.**—Ha fallecido en Cádiz el doctor en medicina D. José Villaseca.

—**Carpio.**—Primero de Enero de mil ochocientos ochenta. Ha tomado posesion del curato propio de esta villa nuestro excelente amigo y paisano D. Rafael Ortiz y Molina. Terminada la ceremonia, el nuevo párroco repartió a los pobres la importante limosna de doscientos veinticinco libras de pan blanco. El numeroso gentío que llenaba la Iglesia, abrazaba a su nuevo párroco, y derramando lágrimas de gozo, bendecía a Dios que les enviaba a un pastor que, no solo atendia a las necesidades del alma, sino tambien a las del cuerpo, llevando al pobre los consuelos de la caridad cristiana. *El Corresponsal*.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En cumplimiento a lo prescrito por el art. 55 de la vigente Ley de reemplazos, el Domingo cuatro del corriente a las 12 de su mañana se reunirá la Corporacion municipal de mi presidencia para proceder a la rectificación del alistamiento del año actual, continuando en los demás dias festivos del propio mes que sean necesarios para ultimarlos.

Lo que se anuncia para que las personas interesadas puedan concurrir a estas Casas Consistoriales a presenciar dicho acto público y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, tanto por no tener la edad ó haber jugado ya su suerte en algunos de los reemplazos anteriores, como tambien sobre la inclusion de otros mozos que no se encuentren alistados debiendo estarlo con arreglo a la ley.

Córdoba 2 de Enero de 1880.—Bar tolomé Belmonte.

Administración del matadero y carnicerías.

Semana del 24 de Diciembre de 1879. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

Libras.

42 cabezas de ganado vacuno..	8445 1/2
240 idem de lanar y cabrio.	4325 1/2

Total consumo. . . 12771

Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. . .	6174 20
Suplemento hecho en la presente.	376 19

Existencia que resulta para la entrante. . . 5798 1

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 31 de Diciembre de 1879.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

—Hoy, San Antero, papa y mártir.

—Mañana, San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

—**Jurillo circular.**—Hoy, en la Parroquia del Sagrario por la Hermandad del Santísimo.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

ANUNCIO.

Habiéndose presentado algunas suscripciones, aunque no las suficientes, con tinuará la misa de doce y media en la Iglesia de San Francisco, esperando de la piedad de los fieles contribuyan con sus limosnas para que no cese en todo el año. Todos los dias festivos del presente mes de Enero será costeada por el Sr. D. Ramon Mesias y Almansa, en sufragio de su difunto padre.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11,3 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 de la tarde. De Málaga sale a las 6'30 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1,20 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la mañana, y llegará a Málaga a las 11,20 de la mañana. De Málaga sale a las 12'45 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8,50 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.

—Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba a las 4 de la mañana y llega a Belmez a las 7 y 30 minutos. De Belmez sale a las tres de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 30 de la noche.

Ultima hora.

Anoche hemos debido a la atención del Sr. Gobernador civil el parte telegráfico siguiente:

Madrid 2, 6'45 tarde.

«Ministro Gobernacion a todos los Gobernadores.

Acaba de tener lugar el entierro del último presidente del Congreso de Diputados, con una solemnidad nunca acostumbrada.

La concurrencia al acto ha sido numerosisima, y las calles del tránsito y el camino hasta el cementerio de San Justo, donde ya reposan los restos del ilustre poeta y distinguido hombre de estado, se han visto invadidos de una inmensa muchedumbre. La carrera estaba cubierta por fuerzas del ejército. La guarnicion ha desfilado en el puente de Segovia por delante del féretro, y la Mesa del Congreso, el gobierno de S. M. y el capitán general de Castilla la Nueva que presidian el duelo, han llegado a pie hasta el borde mismo del sepulcro. La manifestacion de pena inmensa que ha hecho el pueblo de Madrid ante el cadáver de D. Adolfo Lopez de Ayala, solo es comparable al valer que tuvo en vida el insigne republicano.»

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

SECCION DE AVISOS.

6 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diábetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, El señor Doctor Catedrático VVurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo, he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia la cual no titubeo en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelsen, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63476.—Sr. F. Compara, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49522.—Agotamiento.—Sr. Valdivia, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72422.—El Sr. Doctor F. VV. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodridas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al elemento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 64986. Señorita Martin de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Depósitos en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan, Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 7.—Dr. Marín, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Almoneda. En la calle de Almonas núm. 41, la hay de varios muebles y efectos, y entre ellos muchas y buenas herramientas de carpintería. Pueden verse a todas las horas cómodas del día.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un manto negro de capucha, que se extravió en la noche del domingo en el presbiterio de la iglesia de San Hipólito, se servirá entregarlo en la sacristía de dicha iglesia.

Pérdida. Desde la calle de los Moriscos por la plazuela del Marqués, callejón del Conde, calle de Alfaro, a la de San Fernando y Lucano, se extravió el domingo por la noche un zarcillo de oro y perlas. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la calle de Lucano número 9, donde se le gratificará.

Portero. Se desea uno con las siguientes condiciones: casado sin hijos, de una edad media y que sea sastre ó zapatero. Darán razón casa sin número calle de José Rey, inmediata al núm. 18.

Pérdida. En la noche del 24 del pasado y de la dehesa de los Campillos Altos, término de Villafranca, se han extraviado dos yeguas de cinco años de edad, una castaña clara y la otra negra lucera, con mas de la marca, con el hierro R. O. y además el de la ganadería de que proceden. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo en dicha dehesa ó en Córdoba calle de Panadería núm. 11, se le gratificará.

Venta. Se hace de la naranja agria, fruto pendiente de este año de la huerta Celina: para tratar en casa de la Excelentísima señora Marquesa viuda de Guadalcázar.

Al público. Desde primero de mes vuelve a abrirse al público el acreditado establecimiento conocido por Cerveteria francesa, establecido en la calle de Gondomar esquina al Gran Capitan.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el edificio Madero público que ha sido de esta capital: está próximo a la Estación de pequeña velocidad, y contiene dos estensas naves cubiertas, tres patios grandes y agua abundante; al que le convenga puede avistarse con su dueño D. Antonio Carrasco, drogueria, Ayuntamiento 10.

EL GLOBO TERRAQUEO. Almanaque Geográfico Astronómico para el año de 1880 por el Geómetra D. Joaquín Montero. Se vende a 4 reales en la librería del DIARIO, San Fernando 34.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Jefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sros. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confíen sus papeles.

SOLUCION CASES.

DE CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
Reemplaza con ventaja, según dictamen de la Real Academia de medicina y demas corporaciones medicas a la SOLUCION COIRRE

Al por mayor, farmacia de Aviño y Cases, plaza de la Lana 11, Barcelona: al detall en la farmacia de D. José Cerrillo, Córdoba.

MAQUINAS DE VAPOR HORIZONTAL «CLYDE.»

BUENA! BARATA! ECONOMICA!

De 10 caballos nominales incluso caldera Cornwall. 24000 rs.
" 14 " " " " 32000
" 20 " " " " 43000

La misma máquina para extracción en Minas.
De 10 caballos incluso su tambor y caldera 37000 rs.
" 14 " " " " 50000
" 20 " " " " 67000

Se puede montarlas con expansion de vapor variable a 10 por 100 mas precio. Estas máquinas, montadas con el condensador de «Morton» son las mas económicas que hay. Tienen las vielas de los pistones, excéntricas, cruces y cuñas hechas de acero superior, y pueden desarrollar una fuerza cinco veces más que el poder nominal indicado.

En los precios está incluso el Regulador, Bomba de alimentación, Tubería de vapor y de agua, libre de todos gastos, en la estación del ferro-carril, Sevilla.

Se venden de fabricación inglesa maromas de cáñamo y de alambre, aceros para barrenar, Trituradoras y lavadores para minerales, bombas de todas clases para minas e irrigación de terrenos.

Se contrata para fábricas completas de Harinas y tejas: para precios y pormenores mas detallados dirigirse al agente de la fábrica José Young, Belmés.

Se compran minerales de todas clases a buenos precios.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

MADRID.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marín, Tendillas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un horno de pan cocer con algunas habitaciones, las que convengan en el mismo local conocido por el horno de la Palma, calle de L. Misericordia núm. 3.

Pérdida. De la posesión de la Armenta se han extraviado dos marranas y un lechón, una jara rabona, con las orejas envidadas y el pico de atrás cortado, y otra id. con la misma, de dos años a tres, y un lechón de cinco a seis meses. Su dueño don Andrés Espejo, labrador del cortijo de la Peraleda, vecino de Fernan-Núñez,

Pastos. Desde el día se acogen ganados a precios sumamente arreglados en los sotos del cortijo del Carrascal, y tambien se venden los eriales para ovejas, ó se admiten estas a pagar por mensualidades.

Aviso. En la calle de Marroquies núm. 10, se alquilan carruajes a todas horas del día. Las personas que los desean contratarán precios económicos.

Traspaso. En la calle del Poyo núm. 50, se traspasa el establecimiento con todo el mueblario, que lo es aguadocho: para tratar en la misma.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gormio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos; combate la palidez y la flaqueza de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar las curaciones rápidas y permanentes de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Véndese en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Productor Holloway, 554, Oxford-street, Londres.

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la tos nerviosa, la Bronquitis, la Estenosis de la voz, las Neuralgias de la faringe, el insomnio, y combatir la lisis laríngea.—Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y C^a.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Paja. En el cortijo del Carrascal se venden por carreradas dos almares, el uno de paja de trigo y el otro de cebada. Darán razón calle de Gondomar núm. 3.

Venta de casas. Libres de todo gravamen y con su titulación corriente, se vende la casa núm. 73, calle de los Frailes de esta ciudad, que linda con el suprimido convento de los Padres de Gracia y con la Huerta del mismo nombre: está formada sobre 608 varas, ó sean 425 metros cuadrados; contiene un espacioso patio y corral con caballeriza, cocina, pozo abundante, galerías y diez habitaciones: con poco costo pueden construirse otras tantas habitaciones, donde las ha habido en otro tiempo, pues aun existen los cimientos. Otra casa núm. 63, calle Ancha de las Costanillas, de esta misma ciudad. En la núm. 11 calle de la Sillería, se informará del precio y condiciones de las ventas.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arriendo. Se hace de los Lagares de San José, Torredoria, Cáceres y Niñas Educandas, situados a una legua de Córdoba por la carretera de Trasierra: constan de 16000 olivos, naranjal, castañar, encinas y pinar, con casa de recreo en los dos primeros, y molino aceitero con bodegas, cuartos, etc. Pueden hacerse proposiciones a su dueño Sr. Conde de Villaverde la Alta, que vive en Madrid, paseo de la Castellana, Hotel número 7.

Venta. Se hace de una especieria en la calle de Alfonso XII núm. 74: a quien le acomode puede pasar a tratar, plazuela del conde de Gavia núm. 12.

Arrendamiento. Se hace de tres hazas de olivar situadas en la falda de la sierra de este término: dos al pago de la huerta de Olías, y otra al de los Palacios de la Galiana: para tratar con su dueña doña Clara Merino, calle Ambrosio de Morales número 18.

HALLAZGO. La persona a quien se le hayan perdido dos botillos nuevos deshermanados, puede recogerlos en la especieria de la plaza de la Magdalena, núm. 17.

Hallazgo. En la calleja Pimentera núm. 28 se ha presentado y se halla disposición de su dueño una perra pacha como de cuatro meses. Se entregará dando las señas.

Venta. Se venden en el fontanar del caño de Maria Ruiz, 3 negales de más de 3 cuartas de ancho: el que desee comprarlos, en dicho fontanar se tratan.

Venta. En la calle de Alfaro núm. 9, se vende una buena estanteria y un buen mostrador con tablero de mármol blanco.

Matanza. La hay de cebo de maíz y superior calidad en cerdos de todos pesos, que pueden verse en el tejat de Vista Alegre. Informarán del precio en la calle de San Roque núm. 15.

Pérdida. En la noche del veinte y cuatro del pasado mes, se extravió una mantilla larga de luto, desde la calle de Osio y Puerta del Perdon, hasta la de los Deanes núm. 1, en cuya casa se gratificará a la persona que la hubiese recogido y se sirva devolverla.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.



Nada mas que 10 reales allover la máquina.

Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

VENTA A PLAZOS. POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION. En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, mas de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER PERFORADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, a pesar de que la máquina, la mesa, el maquetado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que de sus innegables resultados es la garantía más completa para el público, porque no falsificarán una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La compañía fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CORDOBA,

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.